

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1420-2022

Con fecha 07-01-2022 17:48:44 hrs, el titular CONSTRUCTORA INGEVEC SA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PROYECTO INMOBILIARIO TENIENTE MONTT
IMANQUEHUE
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-192-2021
Resolución aprueba PdC: 3 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 24-11-2021
Fecha generación PdC electrónico: 21-12-2021
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 07-01-2022
Fiscal instructor: LEONARDO ANDRES MORENO POLIT

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1420-2022
Fecha de envío reporte: 07-01-2022 17:48:28
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 2	07-01-2022	Reportada	
	Acción 3	07-01-2022	Reportada	
	Acción 4	07-01-2022	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 18 de febrero de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 66 dB(A) en horario diurno, condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona II

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	24-02-2021
Fecha Término:	02-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).
Forma de Implementación:	<p>Con fecha 24 de febrero de 2021, se elaboró un encierre acústico en la fuente de emisión de ruidos constituida por la placa compactadora, dejando un costado libre, orientado hacia área contraria a los receptores sensibles. Se utilizó un encierro estructurado en perfiles metálicos 60x40mm., con terminación exterior de placa de madera OSB de espesor 11mm. El interior de los montantes, albergaba una placa de lana mineral de espesor 50 mm, y densidad 80 kg/m³, contenida a los montantes mediante el uso de alambres de aluminio o acero. Esta solución aportó una pérdida por transmisión equivalente a 10 dB (Rw - 27). Su densidad superficial es equivalente a 10,2 kg/m².</p> <p>Esta solución aportó una pérdida por inserción equivalente a 10 dB, que se mantuvo por 6 semanas hasta que concluyó el uso de la placa compactadora en relleno de jardines.</p>



5.1.1.1. Conclusiones Finales

1. Como consta de la información subida al SPDC, Constructora Ingevec ha implementado la totalidad de las medidas requeridas en el PdC, a saber:

- Encierro acústico, implementada al 100%;
- Medición de ruidos realizada por una ETFA; respecto de esta medición, identificado como la Acción N° 2 del programa de cumplimiento, la ETFA no tenía disponibilidad para hacer la medición antes del día 23 de diciembre de 2021, cuyo informe fue emitido el día 6 de enero de 2022.
- Carga de programa de cumplimiento al portal SPDC; y
- Cargar en el portal SPDC los reportes asociados a la implementación de las acciones comprometidas.

2. Finalmente, señalar que la medición de ruidos realizada por Acustec el día 23 de noviembre de 2021, en que la Obra se encontraba en etapa de terminaciones, se ve reflejada una disminución en los niveles de ruido percibidos por los 2 receptores en los que se realizaron las mediciones, constatándose el cumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento de la D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de ruido
Fecha Inicio:	01-12-2021
Fecha Término:	07-01-2022



Indicadores de Cumplimiento:	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora.
Forma de Implementación:	La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (“ETFA”), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

1. Como consta de la información subida al SPDC, Constructora Ingevec ha implementado la totalidad de las medidas requeridas en el PdC, a saber:

- Encierro acústico, implementada al 100%;
- Medición de ruidos realizada por una ETFA; respecto de esta medición, identificado como la Acción N° 2 del programa de cumplimiento, la ETFA no tenía disponibilidad para hacer la medición antes del día 23 de diciembre de 2021, cuyo informe fue emitido el día 6 de enero de 2022.
- Carga de programa de cumplimiento al portal SPDC; y
- Cargar en el portal SPDC los reportes asociados a la implementación de las acciones comprometidas.

2. Finalmente, señalar que la medición de ruidos realizada por Acustec el día 23 de noviembre de 2021, en que la Obra se encontraba en etapa de terminaciones, se ve reflejada una disminución en los niveles de ruido percibidos por los 2 receptores en los que se realizaron las mediciones, constatándose el cumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1419-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La medición comprometida fue realizada por Acustec (ETFA autorizada por la Superintendencia del Medio Ambiente) y se llevó a cabo el día 23 de diciembre de 2021. Los resultados de la medición, que constan en el Reporte de Inspección Ambiental de fecha 6 de enero de 2022 de Acustec, dan cuenta del cumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos en el receptor objeto de la fiscalización que originó el presente procedimiento sancionatorio, junto con la medición en un segundo receptor cercano a la obra. En ninguno de los receptores se verificó una emisión que superara los límites establecidos en la norma señalada.
Fecha Inicio Efectivo:	23-12-2021
Fecha Término Efectivo:	06-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el respectivo Informe de medición de presión sonora, orden de trabajo, y la factura que acredita el costo asociado a la acción.
Medios de Verificación:	- F3932_CONSTRUCTORA INGEVEC.PDF - Purchase_Order_718114_0761578022.pdf - REP_INS N°093002021_Dic2021_vA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición



5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-11-2021
Fecha Término:	16-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante electrónico emitido por la SMA.
Forma de Implementación:	Cargar Programa de Cumplimiento al SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

1. Como consta de la información subida al SPDC, Constructora Ingevec ha implementado la totalidad de las medidas requeridas en el PdC, a saber:

- Encierro acústico, implementada al 100%;
- Medición de ruidos realizada por una ETFA; respecto de esta medición, identificado como la Acción N° 2 del programa de cumplimiento, la ETFA no tenía disponibilidad para hacer la medición antes del día 23 de diciembre de 2021, cuyo informe fue emitido el día 6 de enero de 2022.
- Carga de programa de cumplimiento al portal SPDC; y
- Cargar en el portal SPDC los reportes asociados a la implementación de las acciones comprometidas.

2. Finalmente, señalar que la medición de ruidos realizada por Acustec el día 23 de noviembre de 2021, en que la Obra se encontraba en etapa de terminaciones, se ve reflejada una disminución en los niveles de ruido percibidos por los 2 receptores en los que se realizaron las mediciones, constatándose el cumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos.



5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1419-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 1 de diciembre de 2021 se cargó el programa de cumplimiento en el SPDC con las observaciones corregidas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2021
Fecha Término Efectivo:	01-12-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante que acredita que se cargó al programa de cumplimiento corregido al SPDC.
Medios de Verificación:	- CCPDC-1172.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-12-2021
Fecha Término:	07-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante electrónico de la carga al SPDC.
Forma de Implementación:	Cargar reporte final al SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente.



5.1.4.1. Conclusiones Finales

1. Como consta de la información subida al SPDC, Constructora Ingevec ha implementado la totalidad de las medidas requeridas en el PdC, a saber:

- Encierro acústico, implementada al 100%;
- Medición de ruidos realizada por una ETFA; respecto de esta medición, identificado como la Acción N° 2 del programa de cumplimiento, la ETFA no tenía disponibilidad para hacer la medición antes del día 23 de diciembre de 2021, cuyo informe fue emitido el día 6 de enero de 2022.
- Carga de programa de cumplimiento al portal SPDC; y
- Cargar en el portal SPDC los reportes asociados a la implementación de las acciones comprometidas.

2. Finalmente, señalar que la medición de ruidos realizada por Acustec el día 23 de noviembre de 2021, en que la Obra se encontraba en etapa de terminaciones, se ve reflejada una disminución en los niveles de ruido percibidos por los 2 receptores en los que se realizaron las mediciones, constatándose el cumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1419-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 7 de enero de 2022 se carga al SPDC los reportes asociados a la implementación de las acciones comprometidas.
Fecha Inicio Efectivo:	07-01-2022
Fecha Término Efectivo:	07-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación:	- Medio de Verificación.txt
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 07-01-2022 17:48



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

